

Dimensión: Comunidad y calidad de vida

Temática Sectorial	Objetivo de desarrollo (OD)	Objetivo Sectorial (OS)	Deporte	Estrategia (E)
<p>OD20. Promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas recreativas y comunitarias.</p>	<p>01. Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva.</p>	<p>02. Mejorar la coordinación y participación intergubernamental en materia de deporte y activación física.</p>		<p>E1. Fomentar la adherencia de diferentes sectores de la población a la práctica de la actividad físico-deportiva con una estructura estatal, planificada y organizada.</p>
				<p>E2. Impulsar campañas integrales para la activación física y la alimentación.</p>
				<p>E3. Implementar el modelo de polideportivos en las unidades deportivas del Organismo rector del deporte en el estado.</p>
				<p>E4. Incrementar la infraestructura deportiva en los municipios del estado, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.</p>
				<p>E5. Atraer inversión privada que permita el desarrollo de instalaciones deportivas para la población en general y el deporte de alto rendimiento.</p>
				<p>E1. Integrar un sistema deportivo estatal incluyendo apegado a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.</p>
				<p>E2. Coordinar, a través del organismo rector del deporte en la entidad, a todos los organismos, dependencias y municipios, para promover políticas públicas de deporte en todas sus manifestaciones, expresiones y sectores.</p>
				<p>E3. Ampliar el número de municipios que cuenten con un Consejo Municipal de Deporte.</p>
				<p>E4. Incrementar el número de municipios integrados formalmente al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.</p>
				<p>E5. Impulsar el desarrollo objetivo y programado de infraestructura deportiva con el fin de garantizar la accesibilidad de la sociedad a la práctica de la actividad física y el deporte.</p>
				<p>E6. Implementar el modelo de polideportivos en las unidades deportivas del Organismo rector del deporte en el estado.</p>
				<p>E7. Incrementar la infraestructura deportiva en los municipios del estado, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.</p>
				<p>E8. Atraer inversión privada que permita el desarrollo de instalaciones deportivas para la población en general y el deporte de alto rendimiento.</p>
<p>E9. Desarrollar e incrementar el conocimiento científico, metodológico y de aplicación práctica en el campo de las ciencias de la actividad física y el deporte.</p>				
<p>E10. Vincular a las universidades y organizaciones con la preparación de recursos humanos para el deporte amateur y de alto rendimiento del Estado.</p>				
<p>E11. Impulsar el desarrollo de talentos deportivos.</p>				
<p>E12. Mejorar y ampliar los apoyos para los atletas de alto rendimiento para mantener el liderazgo del Estado en el deporte nacional.</p>				
<p>E13. Fortalecer una cultura deportiva de calidad con estándares internacionales de atención y servicios integrales para los atletas de alto rendimiento.</p>				
<p>E14. Impulsar el deporte de las personas con discapacidad mediante la asignación de un mayor número de instructores y apoyos para mantener su liderazgo a nivel nacional.</p>				
<p>E1. Fortalecer la educación física en todos los niveles educativos.</p>				
<p>E2. Fortalecer la profesionalización de los instructores, entrenadores y profesores de asignatura con el fin de cubrir la demanda que existe en el ámbito deportivo estatal.</p>				
<p>03. Mejorar los hábitos de la población a través de la educación y activación física.</p>				

Temática Sectorial		Recreación y esparcimiento	
Objetivo de desarrollo (OD)	Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)	
<p>OD21. Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar diversas alternativas de recreación.</p>	<p>O1. Propiciar los espacios para el tiempo libre.</p> <p>O2. Garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios públicos y de recreación.</p>	<p>E1. Promover una cultura laboral orientada a resultados a partir de la búsqueda de la eficiencia y la eficacia, la cual permita no sólo aumentar la productividad laboral.</p>	
		<p>E2. Facilitar la capacitación de los empleados y trabajadores de todos los niveles en relación con el trabajo orientado a resultados.</p> <p>E3. Impulsar la medición individual e institucional del desempeño laboral en relación con la eficiencia, eficacia, calidad e impacto del trabajo realizado.</p> <p>E4. Implementar estrategias de acortamiento de las jornadas laborales al número de horas máximas estipuladas por la ley.</p> <p>E1. Evaluar periódicamente las necesidades de espacios públicos en la entidad de acuerdo a las características demográficas y preferencias de la población.</p> <p>E2. Impulsar la creación de nuevos espacios públicos cuando sea requerido.</p> <p>E3. Reducir los índices de inseguridad y violencia en los espacios públicos.</p> <p>E4. Incrementar la vigilancia y mantenimiento de los lugares de recreación.</p> <p>E5. Mantener los espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones para que sean atractivos para los ciudadanos.</p> <p>E6. Planear y ejercer de forma eficiente el presupuesto para mantenimiento de las instalaciones de recreación.</p> <p>E7. Instrumentar campañas de educación urbana en el buen uso y respeto de las instalaciones.</p> <p>E8. Garantizar el uso adecuado de los espacios para los fines que fueron creados.</p> <p>E1. Incrementar la difusión y socialización de opciones de recreación para la población en general.</p> <p>E2. Impulsar otras opciones recreativas.</p> <p>E3. Vincular a los medios de comunicación para promover y difundir más opciones de esparcimiento y/o recreación.</p> <p>E4. Llevar a cabo acciones, proyectos e incentivos para que la lectura en los jaliscienses sea una excelente alternativa recreativa.</p> <p>E5. Incrementar el número de espacios públicos para actividades recreativas.</p> <p>E6. Promocionar e incentivar a la población para que participe y vea como una excelente opción recreativa y de convivencia a las fiestas tradicionales y patronales del estado.</p> <p>E7. Lograr una estrecha coordinación entre el sector público, privado y social para la definición y aplicación de políticas que fortalezcan a la población económicamente activa con incentivos direccionados para el uso y aprovechamiento del tiempo libre y la convivencia familiar.</p> <p>E8. Promover la utilización más frecuente de los espacios (edificios institucionales y museos) para conciertos, recitales, conferencias y exposiciones temporales. Sacar más la cultura a las calles y plazas.</p> <p>E9. Fortalecer y ampliar la presencia de la Orquesta Filarmónica de Jalisco mediante conciertos de música de cámara.</p>	
<p>O3. Diversificar las alternativas de recreación.</p>			

Temática Sectorial		Recreación y esparcimiento	
Objetivo de desarrollo (OD)	Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)	
OD21. Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar diversas alternativas de recreación.	O3. Diversificar las alternativas de recreación.	<p>E10. Garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna; que todos puedan tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna y a la recreación.</p> <p>E11. Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas alternativas que fomenten la participación e innovación cultural.</p> <p>E12. Fortalecer las actividades recreativas más deseadas por los ciudadanos como hacer deporte, convivir con la familia y visitar el parque.</p> <p>E13. Implementar programas en las comunidades indígenas que tiendan a fomentar el deporte, la recreación y el esparcimiento familiar.</p> <p>E14. Prevenir las adicciones impulsando la práctica del deporte, la recreación y la convivencia social; así como la recuperación y desarrollo de espacios públicos seguros con la participación de la sociedad.</p>	